

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2022-VI-009 ✓		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 31-03-2022 ✓	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Ramírez Barahona Alex Germán ✓		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 3	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quevedo – Los Ríos Pichincha – Manabí ✓		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
31-03-2022 ✓	12:00 ✓	01-04-2022 ✓	21:00 ✓
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ing. Alex Ramírez			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
<p><b>ANTECEDENTES:</b></p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo establecido el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014.</p> <p>La competencia de la ARCA establecida en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua – LORHUyA, especialmente en la letra l) “Regular y controlar la gestión técnica de todos aquellos servicios públicos básicos vinculados con el agua”.</p> <p>Como complemento a la visita realizada el 29 de marzo de 2022 dispuesta mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2022-0622-OF de 25 de marzo de 2022, mediante Oficio Nro. ARCA-DAPS-2022-0003-O de 31 de marzo de 2022, la ARCA informa que realizará un control a la gestión técnica de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento al GADM de Pichincha, principalmente a la planta El Desvío, considerando que no se pudo visitar en la mencionada inspección debido a las condiciones climáticas existentes en su momento.</p> <p>Por lo cual se llevará a cabo una reunión el día viernes 01 de abril de 2022 a las 08:00, posteriormente, se realizará un recorrido y se solicitará la información necesaria para efectos de control. El sitio de encuentro será la oficina de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Pichincha - EPMAPAP; en consecuencia, se delega al Ing. Alex Ramírez para que realice el control mediante Oficio Nro. ARCA-DAPS-2022-0003-O de 31 de marzo de 2022.</p> <p>Además, mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2022-0225-M de 31 de marzo de 2022, la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento ratifica que el control a la gestión técnica de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento al GADM de Pichincha lo realizará el Ing. Alex Ramírez. También indica que una vez coordinado con la Dirección Administrativa Financiera se estableció que no existe la disponibilidad de vehículos, por lo cual se informa que el ingeniero se movilizará por sus propios medios.</p>			



**OBJETIVO:**

Realizar un control a la gestión técnica de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento al GADM de Pichincha, principalmente a la planta El Desvío.

**DESARROLLO:**

Jueves 31/03/2022 ✓

12:00 – 17:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Quevedo.

Viernes 01/04/2022 ✓

07:00 - 08:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quevedo a la ciudad de Pichincha.

08:00 - 15:00

Inspección técnica para realizar el control a la gestión técnica de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento al GADM de Pichincha, principalmente a la planta El Desvío.

15:00 - 21:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Pichincha a la ciudad de Quito.

**ALIMENTACIÓN**

Desayuno: 08H00 – 09H00

Almuerzo: 14H00 – 15H00

Cena: 19H00 – 20H00

**TRANSPORTE**


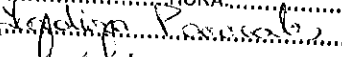

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Personal	Quito – Quevedo	31-03-2022	12:00	31-03-2022	17:00
Terrestre	Personal	Quevedo – Pichincha	01-04-2022	07:00	01-04-2022	08:00
Terrestre	Personal	Pichincha – Quito	01-04-2022	15:00	01-04-2022	21:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 6025989600
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
<p>Ing. Alex Germán Ramírez Barahona ANALISTA TÉCNICO - ARCA CC: 0603930777</p>	<p>Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA</p>
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
<p>Mgs. Silvana Faviola Guambugete Paredes DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ARCA</p>	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 31-03-2022 HORA: .....  
 RECIBE:   
 FIRMA: 





República del Ecuador

Precedente con los documentos  
 exige de realizar el control  
 previo al cumplimiento  
 de los deberes y pagos  
 Agencia de Regulación y Control del Agua

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2022-VI-0009 ✓	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 07-04-2022 ✓
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Ramírez Barahona Alex Germán ✓	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 3 ✓
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quevedo – Los Ríos ✓ Pichincha – Manabí ✓	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA ✓
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Alex Ramírez	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p><b>ANTECEDENTES:</b></p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo establecido el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014.</p> <p>La competencia de la ARCA establecida en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua – LORHUyA, especialmente en la letra l) "Regular y controlar la gestión técnica de todos aquellos servicios públicos básicos vinculados con el agua".</p> <p>Como complemento a la visita realizada el 29 de marzo de 2022 dispuesta mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2022-0622-OF de 25 de marzo de 2022, mediante Oficio Nro. ARCA-DAPS-2022-0003-O de 31 de marzo de 2022, la ARCA informa que realizará un control a la gestión técnica de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento al GADM de Pichincha, principalmente a la planta El Desvío, considerando que no se pudo visitar en la mencionada inspección debido a las condiciones climáticas existentes en su momento.</p> <p>Por lo cual se llevará a cabo una reunión el día viernes 01 de abril de 2022 a las 08:00, posteriormente, se realizará un recorrido y se solicitará la información necesaria para efectos de control. El sitio de encuentro será la oficina de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Pichincha - EPMAPAP; en consecuencia, se delega al Ing. Alex Ramírez para que realice el control mediante Oficio Nro. ARCA-DAPS-2022-0003-O de 31 de marzo de 2022.</p> <p>Además, mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2022-0225-M de 31 de marzo de 2022, la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento ratifica que el control a la gestión técnica de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento al GADM de Pichincha lo realizará el Ing. Alex Ramírez. También indica que una vez coordinado con la</p>	



Dirección Administrativa Financiera se estableció que no existe la disponibilidad de vehículos, por lo cual se informa que el ingeniero se movilizará por sus propios medios.

#### OBJETIVO:

Realizar un control a la gestión técnica de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento al GADM de Pichincha, principalmente a la planta El Desvío.

#### DESARROLLO:

Jueves 31/03/2022

12:00 – 17:00, Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Quevedo.

Viernes 01/04/2022

07:00 - 08:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quevedo a la ciudad de Pichincha.

08:00 - 15:00

Inspección técnica para realizar el control a la gestión técnica de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento al GADM de Pichincha, principalmente a la planta El Desvío.

El personal de la empresa menciona que han tenido problemas con la prestación del servicio de agua potable para el Sector de San Juan del Desvío debido a:

- Roturas de tuberías.
- Paralización de bombeo debido a corte de energía, apagones o quema de fusibles.
- Paralización de bombeo debido a niveles bajos en el embalse la Esperanza, fuente de la cual se capta el agua cruda.
- Daños en el sistema de mando y de control de las electrobombas.
- Daños de las bombas de impulsión.
- Desabastecimiento de cloro sólido para la planta de tratamiento.

Se constató, en base a un análisis organoléptico, que el agua que salía de la planta de tratamiento y se conducía al tanque de almacenamiento no poseía color, sabor, cloro, ni particular sólidas flotantes.

Si bien en el proceso se coloca cloro líquido, como proceso de pre-cloración, no existe la disponibilidad de cloro en pastilla para realizar el proceso de cloración previo a la distribución del agua.

15:00 - 21:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Pichincha a la ciudad de Quito.

#### CONCLUSIÓN

Se realizó el control a la gestión técnica de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento al GADM de Pichincha, principalmente a la planta El Desvío, con los siguientes hallazgos.

- La Planta de tratamiento ubicado en el sector Ají de Bantano del Desvío ha sufrido paralizaciones debido a cortes de energía, niveles bajos en el embalse la Esperanza y, daños en los aparatos como sistemas de mando y bombas; lo que ocasiona cortes en el subministro



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	31-03-2022 ✓	01-04-2022 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:00 ✓	21:00 ✓	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORT E (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORT E	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Personal	Quito – Quevedo	31-03-2022 ✓	12:00 ✓	31-03-2022 ✓	17:00 ✓
Terrestre	Personal	Quevedo – Pichincha	01-04-2022 ✓	07:00 ✓	01-04-2022 ✓	08:00 ✓
Terrestre	Personal	Pichincha – Quito	01-04-2022 ✓	15:00 ✓	01-04-2022 ✓	21:00 ✓

**OBSERVACIONES**



de agua potable para el sector San Juan del Desvío, y en algunos casos, entrega del agua en condiciones no apta para el consumo humano.

- La EPMAPAP realizó los correctivos correspondientes de tal manera de que, el 01 de abril de 2022, se visitó la planta de tratamiento y sector al cual se distribuye el agua, evidenciando un líquido incoloro, insaboro, sin presencia de material sólido o particular flotantes, y sin presencia de cloro, debido a que la EPMAPAP indica que están desabastecidos de este insumo químico, esto con base en un análisis organoléptico.
- El monitoreo de la calidad del agua distribuida no es constante debido a que no cuentan con un laboratorio para el análisis de calidad del agua, así también, no se cuenta con equipos necesarios para el monitoreo de la calidad del agua; en consecuencia, se presenta un análisis de calidad del agua del mes de noviembre de 2021, en el cual se evidencia la ausencia de coliformes fecales, sin embargo, el color real se encuentra por sobre el límite máximo permisible establecido en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108.

#### PRODUCTOS ALCANZADOS

- Informe sobre la modificación en la dosificación de químicos y mantenimiento a la planta de tratamiento.
- Informe de resultados de las tomas de muestra realizadas a la calidad del agua en la planta de tratamiento ubicado en Ají de Bantano del Desvío.
- Informe sobre los motivos por los cuales se ha distribuido agua de mala calidad en días anteriores a la visita técnica, producidos principalmente por cortes de energía y daños en equipos.
- Listado de asistentes del GADM de Pichincha.

#### DETALLE DE GASTOS

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
31/03/2022	002-001-000008483	Alimentación	\$ 19,46
01/04/2022	005-001-000004284	Hospedaje	\$ 34,72
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>\$54,18</b>

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO

- Visitas a la planta de tratamiento y a la red de distribución





<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
 <b>Ing. Alex Germán Ramírez Barahona</b> <b>ANALISTA TÉCNICO - ARCA</b> <b>CC: 0603930777</b>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>
 <b>Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento</b> <b>DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA</b>	 <b>Mgs. Silvana Faviola Guambuquete Paredes</b> <b>Directora Administrativa Financiera</b>

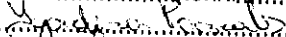


Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA 20-04-2022 HORA: .....

RECIBE.  .....

FIRMA  .....

